



GRUPO DE INICIATIVA
NACIONAL POR LOS
DERECHOS DEL NIÑO

PRONUNCIAMIENTO

EL GRUPO DE INICIATIVA NACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO - GIN es una coordinadora que agrupa y articula a más de 30 instituciones a nivel nacional, comprometidas con el seguimiento y el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño que fue ratificada por el Perú en 1990; impulsamos la elaboración del Informe Alternativo de la Sociedad Civil, sobre las condiciones de la infancia y adolescencia, este informe está dirigido al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En esta oportunidad nos dirigimos a Ud. Sra. Presidenta de la República, a Ud. Presidente del Consejo de Ministros; a ustedes Sras./Sres. Ministras/os; a Ud. Sr. Presidente del Congreso de la República, a Uds. Sres. Congresistas.

Con el debido respeto, manifestamos nuestra profunda preocupación por la grave situación que viene atravesando la infancia y la adolescencia de nuestro país, sector que constituye el 31% de la población nacional, situación incrementada por la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, agudizando las brechas que ya existían aún antes de la pandemia. Esto merece una atención especial por parte de todas las autoridades que deben contribuir a la defensa de los Derechos del Niño y su desarrollo integral.

La situación de la infancia se agrava por hechos como los siguientes:

- La pobreza infantil en el 2020 tuvo un incremento promedio del 12%, en comparación al 2019 (INEI, 2020), afectando al 35.4% (INEI 2022) de niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Esta situación afectó sus oportunidades de desarrollo en todos los niveles de vida.
- Pese a la implementación del Plan Multisectorial de Lucha contra la anemia 2018-2021, preocupa el elevado porcentaje de anemia en la niñez de 6 a 35 meses de edad, con un 38.8% a nivel nacional (INEI, 2022), siendo Puno el departamento más afectado con un 75.5% (ENDES, 2021).
- Según el estudio de la revista The Lancet, 98,975 niños/as, han quedado en estado de orfandad en el Perú, han perdido a su cuidador principal (padre, madre, ambos o abuelo/apoderado) debido a la pandemia del COVID-19. Desde abril de este año, el Estado les otorga una pensión de 200 soles mensuales hasta que cumplan 18 años, pero solo se tienen registrados a 16,470 huérfanos que reciben esta pensión. Desde el Estado no se está realizando un esfuerzo efectivo para localizar y apoyar a estos huérfanos que han quedado en su mayor parte desamparados.

- Embarazo Adolescente: Nuestro país *triplicó el número de niñas menores de diez años de edad forzadas a ser madres en el 2021*, llegando a 26 los casos registrados como consecuencia del repunte de la violencia sexual, durante la pandemia (MINSA, 2021). La zona oriente del país es la que presenta la mayor prevalencia de embarazo adolescente entre 15 y 19 años de edad; regiones como Loreto (18.3%), Ucayali (25.1%), La Libertad (17.5%) (INEI, 2021). El 90% de las adolescentes peruanas embarazadas se ven obligadas a dejar la escuela, iniciándose así el ciclo de la pobreza y violencia, UNFFA.
- A nivel de América, somos el tercer país con mayor porcentaje de niños y niñas en situación de trabajo infantil, cuyas edades oscilan entre los 5 y 14 años (25.3%), sólo por debajo de Nicaragua (47.7%) y Haití (34.4%).
- Violencia Física, Emocional y Sexual: En los Centros de Emergencia Mujer CEM, durante el 2022, se atendió 54,144 casos, de niños, niñas o adolescentes. Además 70% de los casos de violencia sexual atendidos en 2022 fueron para menores de edad. (AURORA, 2023)
- Educación: 373,000 estudiantes de escuelas públicas en zonas rurales y urbanas, no pudieron acceder a las clases regulares, por falta de conectividad, electricidad, dispositivos o recursos económicos. Según MINEDU a Julio del 2020 la deserción en primaria se incrementó al 3.5% (128,000 estudiantes), en secundaria al 4% (102,000 estudiantes). Es probable que los adolescentes que dejaron de estudiar, se encuentren trabajando y no retornen a la escuela. *Según el Banco Mundial, países como Haití, Guatemala y Perú son los países que menos invierten en Educación en el mundo.*

La situación actual tiene a la infancia y adolescencia como víctimas ocultas de esta pandemia. Por tal motivo elevamos este pronunciamiento y exigimos que haya voluntad política para tomar la firme decisión de invertir más en este sector social, de tal forma que se pueda reducir las actuales brechas que ponen en riesgo su desarrollo integral por lo que recomendamos:

- Tener en cuenta la Recomendación General N°19 del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas al Estado Peruano, sobre la necesidad de priorizar la inversión en la Infancia.
- Que haya un mejor control para evitar exoneraciones tributarias a las grandes empresas por motivos de "favores y compromisos políticos", ya que esto contribuye a una menor inversión en la infancia y adolescencia.
- Que haya mayor empeño, y mayor efectividad para el cobro de impuestos a las empresas deudoras al Estado.

- Que la implementación y aplicación de las acciones y actividades contempladas en los planes nacionales multisectoriales, que tienen que ver con infancia y adolescencia: sean monitoreados y evaluados en su eficacia y efectividad, con apoyo de las organizaciones de sociedad civil y los comités distritales. Ya que una política mal ejecutada, genera enormes gastos inútiles e innecesarios al estado.

Nos suscribimos:

